

**2 EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL DE CROACIA**

Delegación de Nicaragua

Señor Presidente,

Nicaragua da la bienvenida a la Delegación de Croacia y le agradece por la presentación de su segundo informe del EPU.

Durante su primer examen, algunos países habían señalado a Croacia la necesidad de continuar trabajando en atender aspectos sociales como la violencia contra la mujer y la protección de la niñez. Celebramos que al cabo de este ciclo, Croacia haya mejorado esta situación aprobando la ley de igualdad de género y ratificando el convenio de la Haya relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional. Destacamos también la Ley de la Familia que regula los derechos del niño.

No obstante estos avances, alentamos al país a continuar trabajando en mejorar los niveles de igualdad e inclusión económica y social. En esa línea recomendamos a Croacia:

1. Considerar la ratificación del Convenio 189 de la OIT relativo a las trabajadoras y los trabajadores domésticos; así como la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.
2. Revisar a la luz de las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño, la Ley de la Lucha contra la Discriminación, a fin de atender situaciones de discriminación y vulnerabilidad de niños pertenecientes a todas las minorías.

Muchas gracias